

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **169**

Fecha: 08/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 007 2020 00087	Ejecutivo Singular	ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S. EN C.	CLINICA SAN FRANCISCO DE ASIS S.A.S.	Auto pone en conocimiento PRIMERO: DECLARAR la falta de competencia para conocer de la presente acción. SEGUNDO: SUSCITAR conflicto negativo de competencia contra el JUZGADO SÉPTIMO (7) CIVIL DEL CIRCUITO de esta ciudad. TERCERO: REMITIR el expediente a SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, a fin de que dirima el presente conflicto. OFICIOS	04/11/2022	
11001 31 03 008 2020 00272	Verbal	MANUEL GREGORIO GUERRERO VIVES	CENTRAL DE INVERSIONES SA -CISA	Auto requiere Obre en autos, lo informado por el apoderado judicial de la parte actora, en cumplimiento a lo ordenado en auto adiado 20 de octubre de 2022, en consecuencia, para acreditarse el registro de las escrituras, concédase a las partes el término de un (1) mes, contado desde la notificación que por estado se haga del presente auto.	04/11/2022	
11001 31 03 008 2020 00287	Abreviado	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS -SINTRAUD	LUIS ALBERTO SANCHEZ ROJAS	Auto resuelve Solicitud entréguese a los peticionarios JAIME SOTO, JOHANA PAOLA LONDOÑO CARDENAS y LUIS ALBERTO SANCHEZ ROJAS, la suma de \$2.800.000.00 m/cte, a cada uno. Por secretaría líbrese la respectiva orden de pago. TITULOS	04/11/2022	
11001 31 03 008 2021 00191	Verbal	MARIA DE JESUS BARRETO	JOLMAN ALBERTO BARRETO BARRETO	Auto aprueba liquidación COSTAS	04/11/2022	
11001 31 03 008 2021 00191	Verbal	MARIA DE JESUS BARRETO	JOLMAN ALBERTO BARRETO BARRETO	Auto aprueba liquidación SEGUNDA INSTANCIA	04/11/2022	
11001 31 03 008 2021 00208	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS cesionaria de BANCO BBVA COLOMBIA	CESAR AUGUSTO PRADO BOCACHICA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	04/11/2022	
11001 31 03 008 2021 00267	Ordinario	MAGDA YOLANDA GUTIERREZ	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Auto resuelve corrección providencia	04/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00347	Ordinario	PEDRO PABLO CARDENAS GONZALEZ	PEDRO JULIO BELTRAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprogramar la audiencia señalada en auto adiado 7 de septiembre de 2022, para el día DOCE (12) del mes de DICIEMBRE del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las 08:30 A.M. La cual se realizará en los mismos términos del auto aquí citado.	04/11/2022	
11001 31 03 008 2021 00519	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES INTEGRALES C&C SAS	LA ESTACION PROMOCIONES Y ACTIVACIONES S.A.	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	04/11/2022	
11001 31 03 008 2021 00522	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	ANDRES FELIPE PIESCHACON	Auto termina proceso por Pago OFICIOS	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00050	Ejecutivo Singular	AVENA DE LOS ANDES SA	PROSIGNA SAS	Auto ordena oficiar OFICIOS	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00059	Deslinde y Amojonamiento	GINALDIA INVERSIONES	JORGE A. CONTRERAS G.	Auto rechaza demanda OFICIOS	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00152	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES RODRIGUEZ CRESPO	Auto pone en conocimiento secretaría proceda a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, la información referida en el inciso 5° del artículo 108 del C.G.P., y artículo 5 del Acuerdo No. PSAA14-10118 de fecha 04 de marzo de 2014, del demandado ANDRES RODRIGUEZ CRESPO OFICIOS	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00216	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	KAREN PATRICIA PEREZ GONZALEZ	Auto termina proceso por Pago OFICIOS	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00255	Ejecutivo Singular	V&A INVESTMENTS SAS	ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA OIC LIMITADA	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte En consecuencia, de lo anterior, previo a decidir lo que en derecho corresponda, se requiere a las partes en litigio para que, en el término de tres (3) días, contados desde el recibo de la comunicación que se haga por la secretaria, informen al Juzgado si se llegó a un acuerdo, conforme la finalidad de la suspensión solicitada. OFICIOS	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00270	Ejecutivo Singular	AURA MARIA OSPINA DE ROJAS	JAIRO ALBERTO VARGAS CAMACHO	Auto libra mandamiento ejecutivo oficios	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00270	Ejecutivo Singular	AURA MARIA OSPINA DE ROJAS	JAIRO ALBERTO VARGAS CAMACHO	Auto decreta medida cautelar	04/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00297	Divisorios	LUZ STELLA MARTINEZ BONILLA	ADRIANA PATRICIA TORRES	Auto requiere Previo a decidir lo que en derecho corresponda a la contestación allegada (anexo 16), se les requiere para que en le termino de cinco (5) días, siguientes a la notificación por estado de este proveído, alleguen la misma a traves de apoderado judicial o en su defecto acrediten la calidad de togados para actuar en causa propia.	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00349	Ordinario	WILLIM ALEXIS RODRIGUEZ FANDIÑO	EFRAIN ANTONIO GALEANO	Auto requiere De cara a la solicitud elevada por la parte demandante en escrito que antecede, sea del caso precisar al libelista que dicha actuación ya se encuentra surtida por la secretaria del Despacho- CONTABLIZAR TERMINOS	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00373	Ordinario	HECTOR AUGUSTO MUNERA OSORIO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE WILLIAM CAICEDO CRUZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curadora Ad Litem a la abogada ANGELINA PARDO CIFUENTES. INFÓRMESELE su designación mediante comunicación telegráfica dirigida a la siguiente dirección electrónica: Angelinapardo.c@gmail.com ofcios	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00377	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LILIANA LONDOÑO RESTREPO	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00388	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JUNIALGO E U	Auto ordena oficiar OFICIOS	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00388	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JUNIALGO E U	Auto decreta medida cautelar	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00419	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	CAFE CAMISETAS SAS	Auto resuelve Solicitud	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00419	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	CAFE CAMISETAS SAS	Auto resuelve Solicitud NIEGUESE la solicitud de desistimiento allegada por las partes, en razón a que en el asunto de la referencia ya se profirió sentencia a favor de la parte demandante, ordenándose la terminación del contrato de arrendamiento y la consecuente entrega del bien objeto de litigio, decisión que se encuentra debidamente ejecutoriada.	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00463	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	NINIVE ELENA ROMANO DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIOS	04/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00466	Divisorios	EDILMA FABIOLA GUERRERO MOLINA	ALVARO BARRANTES COMBA	Agreguese a autos	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00481	Verbal	INVERSIONES RECTICAR SAS	BD PROMOTORES COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto decreta medida cautelar INSCRIPCION OFICIOS	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00483	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS PARDO CIFUENTES	MERCADOS PRODUCTIVOS SA	Auto requiere adecúese la terminación al pago total de la obligación ejecutada, en los términos del artículo 461 del C.G. del P., en un término máximo de cinco (5) días	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00504	Divisorios	GRACIELA MEDELLIN DE RUIZ	HELIODORO MEDELLIN HERNANDEZ	Auto inadmite demanda	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00509	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	YOLANDA ROCIO MARTINEZ ALARCON	Auto admite demanda	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00511	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -BBVA COLOMBIA-	FEDCO S. A. EN REORGANIZACION	Auto decreta medida cautelar OFICIOS	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00519	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	YAMID STIP GOMEZ TORRES	Auto resuelve corrección providencia dispone corregir el numeral 6° del auto mandamiento de pago adiado 14 de octubre de 2022, en el sentido de precisar que el número correcto del pagaré allí referido es 4222740066182895 OFICIOS	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00523	Ordinario	LUZ EVELIA BENÍTEZ MONTENEGRO	MARIA AMBROSIA CAITA DE CAITA	Auto rechaza demanda OFICIOS	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00525	Inspecciones judiciales y peritaciones	LAURA ARANGO RAMIREZ	FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP SUCURSAL COLOMBIA	Auto admite demanda	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00527	Abreviado	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	INVERSIONES CROMA S.A.S.	Auto admite demanda	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00532	Ordinario	BERTILDA CASTRO DE GONZALEZ	ANGELICA GARCIA	Auto rechaza demanda OFICIOS	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00533	Divisorios	GUILLERMO ENRIQUE GONZALEZ GARZON	JORGE ARTURO ROZO NUÑEZ	Auto admite demanda OFICIOS	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00544	Ordinario	MANUEL HERNANDO GONZALEZ MAYORGA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -BBVA COLOMBIA-	Auto admite demanda	04/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00545	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	CARIBE MAR DE LA COSTA SAS ESP	Auto avoca conocimiento OFICIOS	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00546	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DAYANNA VALENTINA CACERES MORENO	Auto inadmite demanda	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00548	Otros	ESPERANZA VASQUEZ RODRÍGUEZ	ACREEDORES	Auto admite demanda OFICIOS	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00550	Ejecutivo Singular	PERI S.A.S	PRABYC INGENIEROS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIOS	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00550	Ejecutivo Singular	PERI S.A.S	PRABYC INGENIEROS S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00551	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	TITO HERNAN TORRES CUBIDES	Auto inadmite demanda	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00552	Ejecutivo Singular	GERLY PULIDO OLAVE	LUIS MARTIN CUADROS	Auto inadmite demanda	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00553	Ejecutivo Singular	ELATIKA LTDA	INDUSEL S.A.	Auto ordena oficiar PRIMERO: ASIGNAR el conocimiento del presente asunto al Juzgado Sesenta y Cuatro (64) Civil Municipal de esta ciudad transitoriamente Juzgado Cuarenta y Seis (46) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple OFICIOS	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00554	Ordinario	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.	Auto rechaza demanda OFICIOS	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00556	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EL UNIVERSO DEL AJO S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIOS	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00556	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EL UNIVERSO DEL AJO S.A.S	Auto decreta medida cautelar	04/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00559	Divisorios	JOSE LUIS CASTILLO DUARTE	JORGE ENRIQUE DIAZ CRESPO	Auto inadmite demanda	04/11/2022	
11001 40 03 033 2019 00885	Ejecutivo Singular	SECURITY JOY SAS	CONJUNTO RESIDENCIAL RECREO RESERVADO ETAPA 2	Sentencia confirmada OFICIOS	04/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/11/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MRLEN RINCON CARO
SECRETARIO